



BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA, ESTUDIOS Y POLÍTICA

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO

AGOSTO 2021
(Información corte a junio de 2021)



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL
DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Nicolas Montero Dominguez
Secretaria de Despacho

Maria del Pilar Ordoñez Mendez
Subsecretaria de Gobernanza

Dirección de Economía, Estudios y Política

Mauricio Agudelo Ruíz
Director

Juan Camilo Riveros
(Análisis y revisión)
Brigide Monroy
(Análisis y procesamiento de información)
Fortalecimiento Cadena de Valor

Nathalia Graffe
Daniel Aragón

Anamaría Arrigui
Gestión del conocimiento

Juana Emilia Andrade Perez
July Katherine Osorio Parra
Iván Alexander Franco
Unidad Estratégica de Apoyo

Carolina Morales
Convocatorias

Maribel Cano Amaya
Divulgación y Posicionamiento

Ángela Coronado
Diana Mejía
Erika Caicedo
Jennifer García
Corporativo

Desde la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SCRD), se trabaja en fortalecer la dimensión económica y productiva de la cultura y la creatividad, gestionando estrategias de fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, y produciendo información para orientar la toma de decisiones de los sectores público y privado.

De acuerdo con lo anterior, en el presente documento se expone un breve análisis del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) y su focalización en el sector cultural y creativo, y por otro lado se analizan algunas de las variaciones presentadas en el mercado laboral para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y segundo trimestre de 2021.

Para realizarlo, se tomó como fuente la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), producida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el mercado laboral en el país. Se trata de una investigación continua, con cobertura nacional y que permite la desagregación de resultados por ramas de actividad económica para el total de cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso y ciudades, garantizando la representatividad estadística.

SISBÉN **Instrumento para focalizar ayudas**

La encuesta del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, mejor conocida como Sisbén, permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos económicos. Es así como a través de este canal, el Estado puede conocer las necesidades y capacidades de los hogares para que las entidades encargadas de los programas sociales determinen si una persona puede ser beneficiaria. En otras palabras, sirve como un instrumento que permite focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

La ficha de caracterización socioeconómica de esta encuesta es realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la información recolectada alimenta una base de datos, con la cual se determina el grupo Sisbén. Sin embargo, la selección de beneficiarios no está a cargo del DNP ni del Sisbén, esta responsabilidad recae sobre las entidades a cargo del respectivo programa social.

Actualmente, se implementa la metodología Sisben IV que fue aprobada mediante documento CONPES 3877 de 2016, denominado "Declaratoria de importancia estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén IV)". Mediante esta metodología se desarrolló una clasificación que ordena a la población en 4 grupos y 51 subgrupos, como se muestra a continuación:

Cuadro 1. Grupos y subgrupos bajo la metodología del Sisbén IV

GRUPOS	SUBGRUPOS
Grupo A: pobreza extrema	Conformado por 5 subgrupos (desde A1 hasta A5)
Grupo B: pobreza moderada	Conformado por 7 subgrupos (desde B1 hasta B7)
Grupo C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)	Conformado por 18 subgrupos (desde C1 hasta C18)
Grupo D: población no pobre, no vulnerable	Conformado por 21 subgrupos (desde D1 hasta D21)

Fuente: Elaboración propia a partir de Sisbén IV. Información disponible en: https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce_el_sisben.aspx.

1. Cobertura nacional: no incluye los departamentos que se consideraban territorios nacionales: Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

De acuerdo con esta clasificación, en el Grupo A, se encuentra la población con menor capacidad de generación de ingresos frente a aquellos clasificados en el Grupo B. Por su parte, el Grupo C, concentra a la población en riesgo de caer en pobreza, y el Grupo D, corresponde a población no pobre y no vulnerable.

Ahora bien, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. expidió el Decreto 093 de 2020 "por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020", mediante el cual se creó el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa (SBSC) como un mecanismo de redistribución y contingencia para la población, durante el periodo de emergencia.

Posteriormente, el Decreto 108 de 2020, modificó el mencionado decreto y estableció que: "Las Secretarías Distritales de Integración Social, Hacienda y Planeación en forma conjunta expedirán el Manual Operativo del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, en el cual se definirán los aspectos necesarios para la correcta implementación, seguimiento, supervisión y evaluación del sistema".

De acuerdo con este Manual Operativo, para la focalización de las ayudas entregadas en el marco del SBSC se desarrollan (tres) 3 momentos, a saber: *Identificación, Selección y Asignación*, en donde se evalúan condiciones de la población como la pobreza y vulnerabilidad, con el propósito de determinar los potenciales beneficiarios.

En este orden de ideas, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se encarga de realizar la consolidación de la base maestra del SBSC a partir de los siguientes archivos: "Base de datos maestra del Sisbén; Base de datos de encuestados por la ficha de Bogotá Solidaria en Casa, dispuesta para la población; Bases de datos producto de los cruces con listados oficiales de las entidades distritales, base de datos de listados censales de población perteneciente a grupos étnicos que cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación; y, base de datos de listado censal de otras poblaciones especiales que cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación y sean aprobados por el comité técnico del canal de transferencias monetarias para su uso como listado de identificación". (Manual operativo SBSC). Mediante esta base maestra se realiza la identificación y selección de la población beneficiaria de las transferencias monetarias, aplicando los respectivos criterios de priorización.

De acuerdo con lo anterior y para contribuir con la implementación de este Sistema, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), con el objeto de identificar y recolectar información de los agentes del ecosistema cultural, creativo, recreativo y deportivo afectados por el COVID-19, habilitó dos (2) formularios en la página web de la entidad <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>. El primero dirigido a personas naturales y el segundo dirigido a organizaciones y/o personas jurídicas del sector.

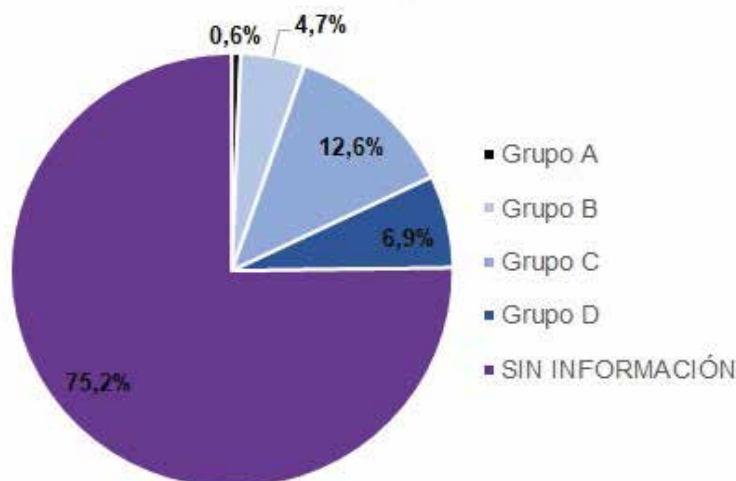
La información registrada por las personas naturales fue consolidada por la SCRD con archivos y registros suministrados por entidades del sector, dando como resultado una base de datos de 47.043 agentes que conforman el ecosistema. De esta base, 46.317 registros cruzan frente a la base maestra del programa de Transferencias Monetarias, actividad que se realiza periódicamente y en donde de acuerdo con el último reporte de la plataforma del programa SBSC, bajo los criterios establecidos por las autoridades distritales encargadas de priorizar agentes, tan solo el 24,8% de registros correspondientes a agentes del sector cuentan con clasificación en Sisbén IV. Asimismo, del total de agentes del sector que cuentan con ayuda monetaria enviada, el 74,1% están clasificados bajo esta misma metodología.

Cuadro 2. Registros Base personas naturales por Grupos Sisbén IV

GRUPO	CANTIDAD DE REGISTROS
A	300
B	2.170
C	5.825
D	3.187
SIN INFORMACIÓN	34.835
TOTAL	46.317

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte generado por la Plataforma SBSC.

Gráfico 1. Distribución porcentual de agentes del sector por grupo Sisbén



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte generado por la Plataforma SBSC.

Es preciso aclarar que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no es responsable de seleccionar a los beneficiarios del programa Bogotá Solidaria en Casa, ni de operar los recursos dispuestos para su implementación. Este programa es universal para toda la población bogotana y, como se indica anteriormente, las secretarías distritales de Planeación, Integración social y Hacienda son las responsables de su implementación.

Asimismo, es importante señalar que la clasificación por Grupo Sisbén no es el único criterio que pueden considerar las entidades encargadas de los programas sociales para seleccionar a los beneficiarios, no obstante, "es el principal instrumento de focalización individual utilizado por la gran mayoría de los programas sociales en el país" (CONPES 3877 de 2016) y como tal es un referente para establecer condiciones para seleccionar a beneficiarios de programas como "Bogotá Solidaria en Casa" que entrega ayudas económicas y en especie a las familias más pobres y vulnerables de Bogotá.

Es por esta razón, que la SCRD invita a los agentes del sector a solicitar la encuesta Sisbén y de esta manera aumentar la probabilidad de ser seleccionados como beneficiarios de los programas sociales ejecutados por las entidades del orden distrital y nacional.

Por ello, a continuación, se indica cómo se puede solicitar la encuesta del Sisbén en la ciudad de Bogotá:

- Las personas pueden realizar la solicitud dirigiéndose a uno de los 20 puntos de Sisbén, dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación, para brindar atención a la ciudadanía, los cuales se encuentran ubicados en la red de CADES y SuperCADES.
- La solicitud debe ser realizada por un integrante del hogar, mayor de 18 años, presentando copia legible de todos los documentos de identidad de quienes integran el hogar, un recibo de servicio público de agua o energía y entregar datos de contacto.
- La aplicación de la encuesta no tiene costo. Tampoco se debe recurrir a intermediarios. Se debe tener presente que solicitar la encuesta no garantiza recibir una ayuda.
- La encuesta puede ser solicitada por los colombianos y personas extranjeras.

Para mayor información acercarse a cualquiera de los Puntos Sisbén dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación, que están ubicados en la red de CADES y superCADES o visitar el siguiente enlace:
<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/sisben/preguntas-frecuentes>

AFECTACIÓN DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO

Corte a junio de 2021

El sector cultural y creativo ha sido uno de los más afectados por la implementación de las medidas sanitarias resultado de la pandemia por COVID-19, ya que gran parte de las actividades desarrolladas por este sector dependen de la asistencia de público y fue uno de los primeros en cesar actividades completamente. De igual forma, ha sido de los últimos sectores económicos en reactivarse, presentando actividades con fuertes reducciones en el aforo de personas a partir de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional.

Por tal razón, este documento se enfoca en analizar las variaciones del mercado laboral para el sector cultural y creativo en la ciudad de Bogotá, desde antes y durante las medidas tomadas para mitigar el contagio del COVID-19. A continuación, se presenta un análisis comparativo del comportamiento de algunas variables del mercado laboral para el sector cultural y creativo realizado para los años 2017 a 2020, incluyendo algunos resultados para el segundo trimestre de 2021, a partir de los cálculos para las 34 actividades económicas de inclusión total (ver anexo 1).

● Análisis general de poblaciones

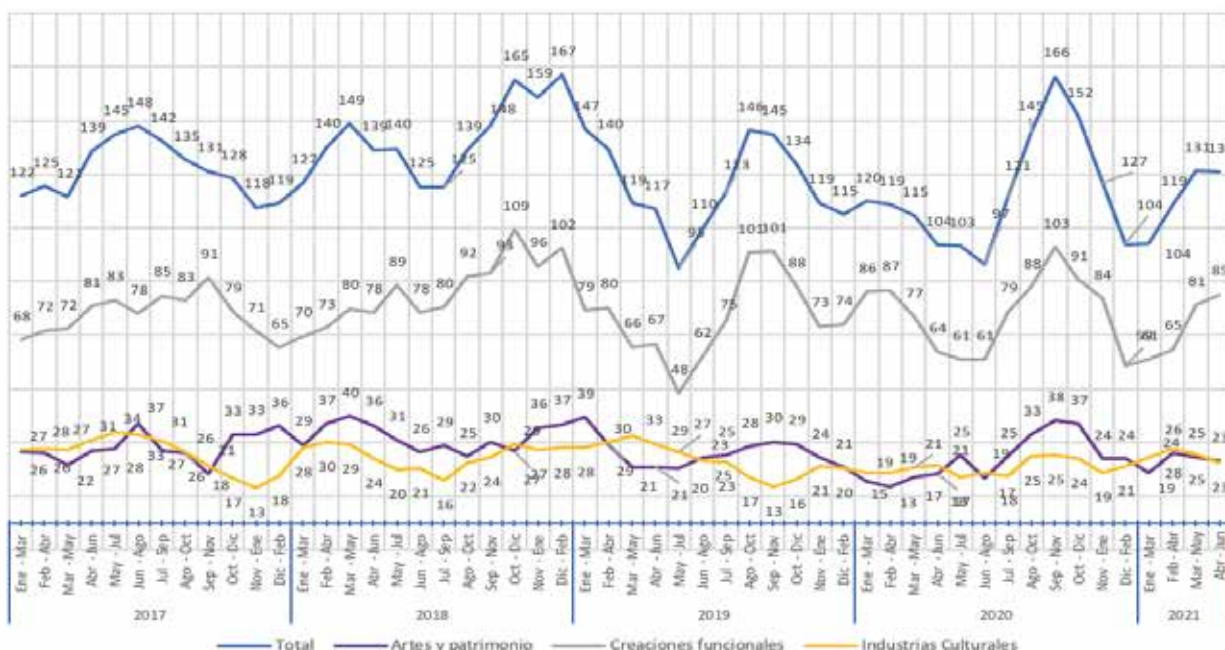
Como se observa en el Gráfico 2, en el periodo de enero a marzo de 2020 la población ocupada disminuyó -18,3% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 147 mil ocupados en 2019 a 120 mil en 2020; y en el trimestre junio - agosto del 2020, periodo en que se presenta la prolongación de las medidas de aislamiento y continuaron en cese la mayoría de las actividades culturales y creativas, se presentó una disminución de -12.5% en la cantidad de ocupados, al pasar de 107 mil en 2019 a 97 mil en 2020.

Durante el mismo periodo, se detalla que esta disminución es principalmente jalonada por las actividades que hacen parte del área de Artes y Patrimonio. En estas actividades, para el periodo junio - agosto de 2020 se estimó una disminución de -32,6% respecto al mismo periodo de 2019, al pasar de 25 mil ocupados en 2019 a 17 mil en 2020.

Por otro lado, para el trimestre septiembre - noviembre de 2020 se observa una recuperación de la ocupación, presentando un aumento de ocupados de 14,8% con respecto al mismo periodo de 2019, pasando de 145 mil ocupados en 2019 a 166 mil en 2020. En este contexto, es importante resaltar que en el mes de julio de 2020 la SCRCD inició la gestión de habilitación de empresas y autorización de actividades del sector, así como los programas y proyectos que buscan movilizar el empleo en las localidades.

Gráfico 2. Población ocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total

2017-2021



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Nota: Cálculo en miles de personas.

Nota: Áreas agrupadas de acuerdo con el marco de Economía Naranja, únicamente para las 34 actividades de inclusión total (ver anexo 1).

*Las actividades de inclusión total hacen referencia a las actividades económicas pertenecientes a las clases seleccionadas de la CIIU Rev. 4 A.C. que son consideradas como actividades económicas de carácter cultural, y aquellas actividades creativas en las cuales todos sus productos están protegidos por el derecho de autor.

*Se excluyen de este análisis las actividades de inclusión parcial que generan en sus procesos productivos tan solo algunos bienes y servicios de carácter cultural y creativo.

Al analizar el comportamiento en las áreas de las actividades culturales y creativas se observa que, comparando el trimestre abril - junio 2021 con el mismo periodo de 2020, el total de ocupados del sector cultural y creativo presenta un aumento del 26,3%. Por áreas de la economía cultural, se evidencia un crecimiento del 27,2% en artes y patrimonio, y en industrias culturales un aumento del 5,0%; asimismo las actividades relacionadas con creaciones funcionales presentan un crecimiento en sus ocupados de 33,2%.

● **Brecha de género en la población ocupada**

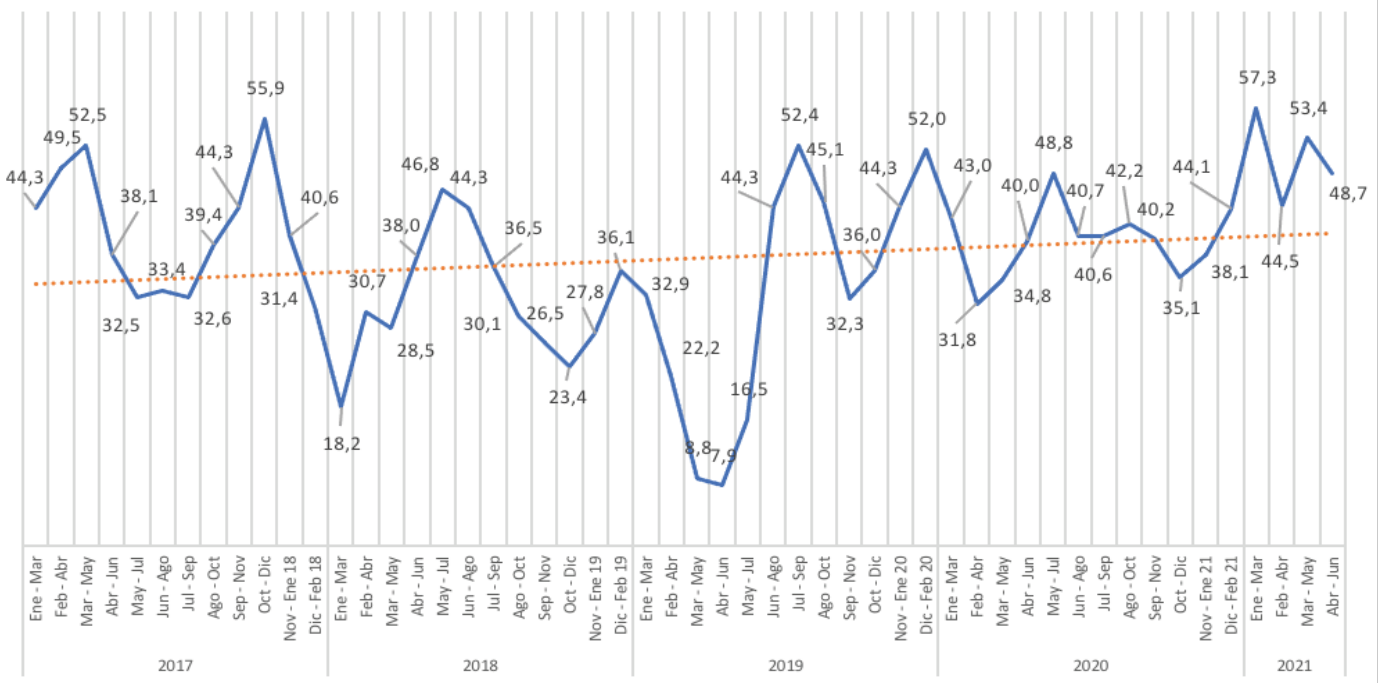
El análisis de brecha de género tiene como objetivo presentar el comportamiento diferencial entre los ocupados por sexo en las actividades del sector cultural y creativo. Para el análisis se debe tener en cuenta que si el valor es cercano a 0 hay mayor equidad de género en la participación de ambos sexos. Por el contrario, si el valor se aleja de cero, la participación de las mujeres es menor en el mercado laboral, por tal razón la desigualdad es mayor.

En el Gráfico 3 se observa que el periodo abril – junio de 2019 presenta la menor brecha de ocupados entre hombres y mujeres con una participación mayor de los hombres de 7,9%. La mayor brecha de ocupación se presenta en el periodo enero – marzo de 2021 en donde la participación de los hombres es mayor alcanzando el 57,3%.

Al analizar el comportamiento en el trimestre marzo – mayo de 2021 la brecha de género aumenta 8.7 puntos porcentuales a favor de los hombres frente al mismo periodo del 2020.

**Gráfico 3. Brecha de ocupados Mujeres - Hombres (%) en Bogotá
34 actividades de inclusión total**

2017-2021



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Brecha de género: ((Número de hombres ocupados - Número de mujeres ocupadas) / Número de hombres ocupados) * 100

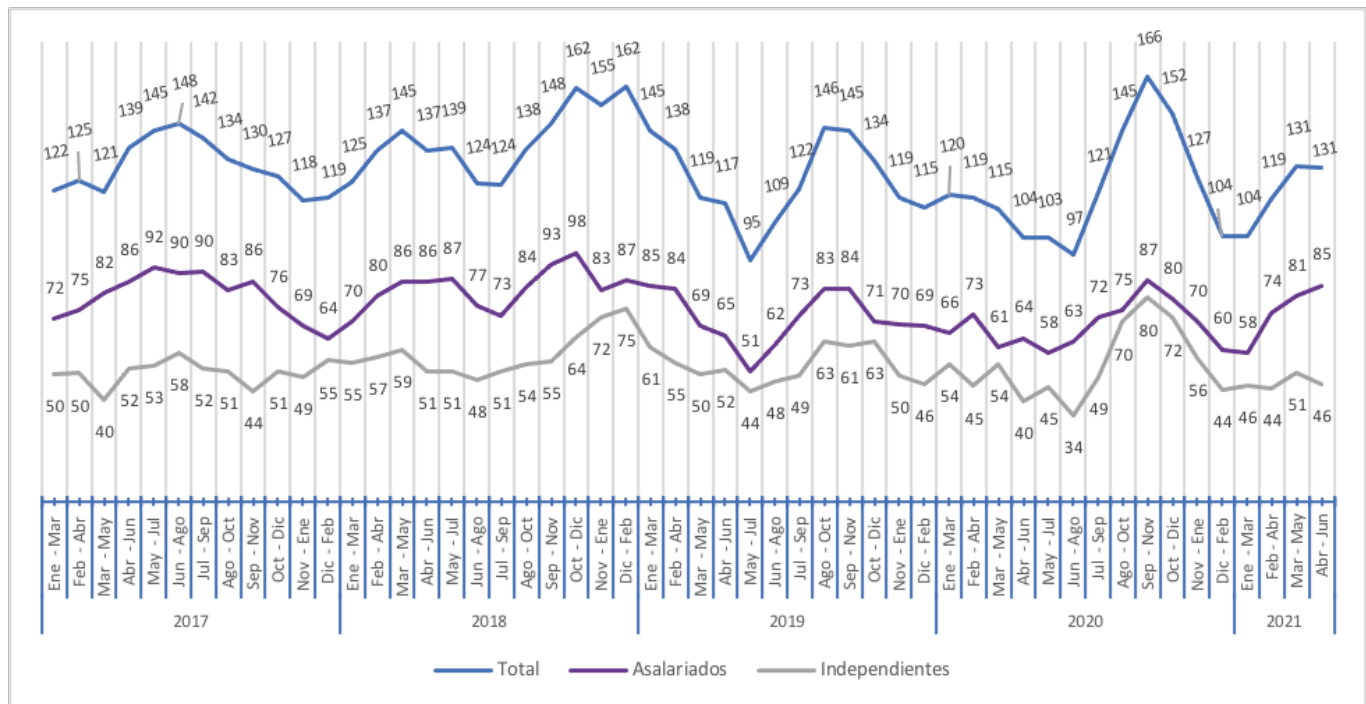
● **Empleo según posición ocupacional**

Al analizar la situación en el empleo, cuando se observa la disminución en la cantidad de ocupados en el periodo junio – agosto 2020 con relación al mismo trimestre del año 2019, hay una mayor afectación en los trabajadores independientes, mientras que los trabajadores asalariados conservaron niveles de ocupación similares. Sin embargo, ambas tipologías de trabajadores presentaron aumentos a partir del trimestre julio – septiembre de 2020.

El número de ocupados del trimestre abril - junio de 2021 aumentó con respecto al mismo periodo de 2020 en 26.3%; al revisar el comportamiento de asalariados se presenta un aumento de 32,1%, mientras que los independientes aumentaron en 16,9%.

Gráfico 4. Ocupados asalariados e independientes en Bogotá
34 actividades de inclusión total

2017-2021



6. Trabajan para sí mismos y son dueños de sus propias empresas no constituidas en sociedad (DANE, 2011).

7. Son trabajadores de una unidad institucional que reciben en compensación una remuneración fundamentada en el tiempo de trabajo o en algún otro indicador de la cantidad de trabajo realizado (DANE, 2011).

ANEXO 1. ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN TOTAL

Áreas y actividades económicas del sector Cultural y Creativo
Artes y patrimonio
9003 Creación teatral
9006 Actividades teatrales
9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008 Otras actividades de espectáculos en vivo
7420 Actividades de fotografía
9005 Artes plásticas y visuales
8553 Enseñanza cultural
9101 Actividades de bibliotecas y archivos
9102 Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9103 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
Creaciones funcionales
3220 Fabricación de instrumentos musicales
3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
7410 Actividades especializadas de diseño
5820 Edición de programas de informática (software)
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6312 Portales Web
7310 Publicidad
Industrias culturales
6391 Actividades de agencias de noticias
6399 Otras actividades de servicios de información n.c.p.
5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912 Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913 Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914 Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
6010 Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020 Actividades de programación y transmisión de televisión
9004 Creación audiovisual
5811 Edición de libros
5813 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
5819 Otros trabajos de edición
9001 Creación literaria
1820 Producción de copias a partir de grabaciones originales
5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música
9002 Creación musical

ANEXO 2

Agrupaciones para reportes anuales
Artes escénicas y espectáculos
9003 Creación teatral
9006 Actividades teatrales
9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008 Otras actividades de espectáculos en vivo
Patrimonio cultural
9101 Actividades de bibliotecas y archivos
9102 Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9103 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
Audiovisual
5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912 Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913 Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914 Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
6010 Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020 Actividades de programación y transmisión de televisión
9004 Creación audiovisual
Editorial
5811 Edición de libros
5813 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
5819 Otros trabajos de edición
9001 Creación literaria
Diseño
3220 Fabricación de instrumentos musicales
3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
7410 Actividades especializadas de diseño
Medios digitales y software
5820 Edición de programas de informática (software)
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6312 Portales Web
Publicidad
7310 Publicidad
Otras actividades del sector
6391 Actividades de agencias de noticias
6399 Otras actividades de servicios de información n.c.p.
7420 Actividades de fotografía
9005 Artes plásticas y visuales
8553 Enseñanza cultural
1820 Producción de copias a partir de grabaciones originales
5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música
9002 Creación musical

Referencias

DANE (2020). Gran Encuesta Integrada de Hogares 2020.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

DNP (2020). Boletín de Género situación de las mujeres en el empleo formal e informal <https://www.dnp.gov.co/estudios-y-publicaciones/publicaciones/Paginas/2020.aspx>

BANREP(2020). Boletín Económico Regional Bogotá IV trimestre 2020 https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9989/BER_Bogota_IV_Trim_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DANE (2020). COVID-19 Brechas de género en el mercado laboral <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral-2.pdf>

Valencia, Ordoñez (2004) Informalidad en Colombia. Causas, Efectos y Características de la Economía Del Rebusque. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012359232004000100005

INCP(2020) ¿Cómo fue el comportamiento del empleo formal durante el 2020? <https://incp.org.co/como-fue-el-comportamiento-del-empleo-formal-durante-el-2020/>

BANREP (2020) El mercado laboral: desempeño a febrero y estimación del impacto de la emergencia sanitaria.

<https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9847/reporte-de-mercado-laboral-abril-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DANE (2021) Metodología General Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). Manual Operativo del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa (Versión 2). Recuperado el 31 de agosto de 2021, de <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/manual-operativo-sdbs-firmado.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2016, 5 de diciembre). Declaración de importancia estratégica del sistema de identificación de potenciales beneficiarios (Sisbén IV) (Documento CONPES 3877). Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (s.f). ¿Qué es el Sisbén? Recuperado el 17 de agosto de 2021, de <https://www.sisben.gov->